	<b>CONVOCATORIA A INTERNADO ROTATORIO</b>	Página: 1 de 7
		Código: ID-FO-24
<b>INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DOCENTES COORDINACIÓN DE INTERNADO</b>		Versión: 02
		Vigente a partir de: Julio 27 de 2016

**CONVOCATORIA INTERNADO ROTATORIO  
 COHORTE 01 DE JUNIO 2026 AL 31 DE MAYO 2027  
 (Fecha de publicación 09 de Abril del 2026)**


La E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, abre convocatoria para los estudiantes de último año de medicina que estén interesados en realizar su año de Internado Rotatorio en esta institución, cuyo Plan de Desarrollo 2024-2028 se fundamenta en sus 4 pilares estratégicos: Hospital universitario, sostenibilidad y equilibrio financiero, gestión hospitalaria humanizada y gestión de la calidad, para lo cual es necesario tener en cuenta los siguientes requisitos que son de carácter obligatorio:

1. **Inscribirse** a partir del 10 de abril 2026, desde las 8:00 am hasta el 17 de abril del 2026 a las 11:59 pm. La inscripción podrá realizarse en la Página Web del Hospital [www.hospitalquindio.gov.co](http://www.hospitalquindio.gov.co) link Docencia e Investigación-convocatoria internado.

**LINK FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A INTERNADO ROTATORIO.**

**<https://forms.gle/Rfzz6CMoEyeStat28>**

2. Sólo podrán inscribirse los estudiantes de las universidades que tienen vigente Convenio Docencia Servicio con el Hospital.
3. Los estudiantes que se inscriban harán **COMPLETO** un (1) año de internado. No se admitirán programas de internado de menor tiempo.
4. Tener la autorización de la institución donde desarrolla su formación académica, mediante oficio expedido por la universidad.
5. Tener promedio acumulado de las notas de la carrera, no inferior a **3.6** al momento de la inscripción.
6. Presentar y aprobar el **examen de admisión** que se realizará en plataforma administrada por la E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios el día **lunes 27 de abril 2026**, en el horario de 10:00 am a 12:00 m.

	<b>CONVOCATORIA A INTERNADO ROTATORIO</b>	Página: 2 de 7
		Código: ID-FO-24
	<b>INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DOCENTES COORDINACIÓN DE INTERNADO</b>	Versión: 02
		Vigente a partir de: Julio 27 de 2016

El examen se realizará desde sus universidades con el acompañamiento de un docente o directivo que su institución notificará con anticipación.

El examen es aprobado con una calificación no inferior a **60 puntos sobre 100**. Las preguntas son tipo ECAES. Posteriormente se les enviará por correo electrónico los pasos a seguir para la presentación del examen en línea.

7. Contar con la cobertura completa en seguridad social. Esto incluye la afiliación al régimen contributivo como trabajador independiente (salud, pensión y ARL), medicina prepagada o pertenencia a alguno de los regímenes exceptuados o especiales del sistema, en caso de no acceder al pago económico por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asimismo, se requiere la entrega de la respectiva póliza de responsabilidad civil adquirida por su universidad y el carné de vacunas debidamente actualizado.


8. Se ofertan **51 cupos** así: **(3)** Universidad Cooperativa de Colombia, **(35)** Universidad del Quindío, **(12)** CUE Alexander Von Humboldt, y **(1)** Unidad Central del Valle; de acuerdo a los cupos aprobados por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

9. A las universidades se les enviará el listado con los resultados de los estudiantes que realizaron el examen de admisión, las cuales serán las encargadas de seleccionar y enviar el listado definitivo de los estudiantes admitidos, adjuntando toda la documentación requerida para iniciar el internado el **01 de junio 2026**.

10. Los **listados de los admitidos** serán **publicados el día lunes 04 de mayo del 2026** en la página Web del Hospital; igualmente se enviará a los correos electrónicos de los aspirantes admitidos y a cada una de las universidades, para continuar con el proceso de admisión.

11. Las universidades deberán enviar los requisitos de cada estudiante admitido de **CARÁCTER OBLIGATORIO** para culminar el proceso de admisión, para lo cual tienen plazo de enviar al correo institucional [cointernado@hospitalquindio.gov.co](mailto:cointernado@hospitalquindio.gov.co) el día **lunes 11 de mayo 2026**.

**Nota Aclaratoria:** Ningún estudiante podrá iniciar internado rotatorio si no cumple con toda la documentación requerida por la coordinación de internado, no se


	<b>CONVOCATORIA A INTERNADO ROTATORIO</b>	<b>Página: 3 de 7</b>
		<b>Código: ID-FO-24</b>
<b>INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DOCENTES COORDINACIÓN DE INTERNADO</b>	<b>Versión: 02</b>	
	<b>Vigente a partir de: Julio 27 de 2016</b>	

recibirán estudiantes con **hojas de vida incompleta** en caso de ser así, se dará paso al siguiente estudiante para tomar el cupo.

## 12. REQUISITOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

- Asumir bajo su costo el uniforme oficial del internado el cual deberá lucir el logo de la E.S.E Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios (**se enviará por correo el diseño del uniforme y sus características**).
- Adicionalmente los estudiantes admitidos deberán portar de manera permanente la bata blanca con el logo de su respectiva universidad. Esta debe cumplir con las características propias para uso hospitalario y el carnet institucional.
- **Acogerse al reglamento de prácticas formativas y el programa de internado ofertado por el hospital.**
- Hoja de vida actualizada. Solo deben incluir datos personales, (Nombre completo, correo, cedula con la ciudad de expedición, dirección, teléfono, edad) y de los acudientes con dirección, teléfono, en formato PDF (**no enviar anexos de estudios**).
- Fotocopia del documento de Identidad.
- Anexar 2 fotos físicas tamaño cedula a color.
- Certificado de afiliación a seguridad social. Esto incluye la afiliación al régimen contributivo como trabajador independiente (**salud, pensión y ARL**), medicina prepagada o pertenencia a alguno de los regímenes exceptuados o especiales del sistema, en caso de no acceder al pago económico por parte del Ministerio de Salud.
- Póliza de Responsabilidad Civil vigente (**expedida por la Universidad**).



	<b>CONVOCATORIA A INTERNADO ROTATORIO</b>	<b>Página: 5 de 7</b>
		<b>Código: ID-FO-24</b>
<b>INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DOCENTES COORDINACIÓN DE INTERNADO</b>	<b>Versión: 02</b>	
	<b>Vigente a partir de: Julio 27 de 2016</b>	

**14.** Los estudiantes inician actividades el día **lunes 01 de junio del 2026 a las 7:00 am** de acuerdo al plan académico establecido por el hospital.


**15.** Esta convocatoria ofrece a los estudiantes de último año de medicina el currículo que se cursará en dos semestres académicos, ocho (8) rotaciones y una (1) rotación transversal.

**Las rotaciones son las siguientes:**

- 1. Medicina Interna**
- 2. Cirugía General**
- 3. Ginecoobstetricia**
- 4. Pediatría**
- 5. Urgencias**
- 6. Ortopedia y Traumatología**
- 7. Flexibilización I** Médico Quirúrgica (asignada por la ESE Hospital de acuerdo a la necesidad del servicio).
- 8. Flexibilización II** (con vacaciones, la de preferencia del estudiante), como son: Neurología Clínica, Nefrología, Anestesiología, Salud mental, Dermatología, Unidad de Cuidados Intensivos, Cardiología, Infectología, Urología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Vascul, Infectología, Neurocirugía
- 9. Investigación** se realiza de manera transversal; durante el año de internado.

**Para la flexibilización I médico quirúrgica,** la coordinación de internado realizará sorteo aleatorio para la asignación de las respectivas rotaciones, de acuerdo a las necesidades de los servicios asistenciales, **y para la flexibilización II** cada estudiante escogerá la asignatura que quiera reforzar, solo en las siguientes especialidades y subespecialidades disponibles y ofertadas en la institución a saber:

- **Clínicas Médicas:**, Neurología Clínica, Nefrología, Anestesiología, Salud Mental, Unidad Cuidados Intensivos, Cardiología, Dermatología e Infectología
- **Clínicas Quirúrgicas:** Neurocirugía, Urología, Cirugía Plástica, Cirugía Pediátrica y Cirugía Vascul.

	<b>CONVOCATORIA A INTERNADO ROTATORIO</b>	<b>Página: 6 de 7</b>
		<b>Código: ID-FO-24</b>
<b>INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DOCENTES COORDINACIÓN DE INTERNADO</b>		<b>Versión: 02</b>
		<b>Vigente a partir de: Julio 27 de 2016</b>

- **Rotación de Investigación:** Esta actividad es transversal durante todo el año de internado y la Universidad del Quindío asignará el tutor docente respectivo, quien pondrá los requisitos de la investigación. La calificación de esta materia dependerá del cumplimiento de requisitos en tiempo, presentación y terminación de la investigación. Y dicho trabajo deberá presentarse a la coordinación de internado en físico y en CD en Word.


**16.** Los estudiantes admitidos en este proceso tendrán los siguientes beneficios:

- Contar con un programa académico del internado rotatorio con desarrollo de agendas académicas, acompañamiento por parte de los médicos especialistas y generales en todas las actividades formativas y delegación progresiva de responsabilidades.
- Servicio de almuerzo diario durante la estancia del internado, siempre y cuando estén de turno.
- Carnet institucional.
- Acceso a un área de bienestar destinada al descanso durante los turnos, con el fin de garantizar el bienestar físico y mental de los estudiantes.
- Derecho a un casillero ubicado en el séptimo piso.

**17.** El hospital **NO OFRECE:**

- **SERVICIO DE PARQUEADERO** para automóviles, motos, patinetas y/o Bicicletas.
- **HOSPEDAJE.**

La E.S.E Hospital se reserva la toma de decisiones para una eventual suspensión del internado rotatorio, teniendo en cuenta si cometiesen faltas graves. Además de acuerdo a contingencia de cualquier situación sanitaria.

	<b>CONVOCATORIA A INTERNADO ROTATORIO</b>	<b>Página: 7 de 7</b>
		<b>Código: ID-FO-24</b>
<b>INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DOCENTES COORDINACIÓN DE INTERNADO</b>	<b>Versión: 02</b>	
	<b>Vigente a partir de: Julio 27 de 2016</b>	

Para cualquier información adicional favor comunicarse al teléfono 6067359757 extensión 290 o al whatsapp 3137272842.

Armenia, 09 abril de 2026.

  
**DIANA CAROLINA CASTAÑO LONDOÑO**  
 Gerente

*Nancy García G.*  
**NANCY GARCIA GARCIA**  
 P.E Investigación y Servicios Docentes

Revisó: Juan Camilo Cuervo Escobar, Coordinador de Internado.

Elaboró: Lina María Orozco Londoño, Auxiliar Administrativo. 